

INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTO DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PRGSEE) CONDUSEF 2023.



PRESENTACIÓN.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en atención a lo previsto en el numeral 18, inciso IV, fracción a) de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como al punto 2 "ELEMENTOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA", inciso g) "Reporte de avances y resultados", de las Opiniones de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para la Integración de Planes de Reducción de los Gastos de la Energía Eléctrica; en Cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, presenta los avances y resultados energéticos del Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2023.





INTRODUCCIÓN.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CONDUSEF, considerando como directriz principal el uso eficiente y racional de la energía mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales, humanos y económicos existentes, diseñando estrategias, líneas de trabajo y acciones efectivas que aseguraran principalmente ahorros tanto energéticos como económicos; con la intención de generar el 3% de ahorro o al menos mantener el consumo de energía eléctrica en el inmueble que ocupan las Oficinas Centrales de la CONDUSEF en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y al Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal; analizó las estrategias esgrimidas para alcanzar la meta establecida durante el Ejercicio Fiscal 2022; para con base en ello dar continuidad o redefinir, los aspectos necesarios que permitieran integrar el Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2023.

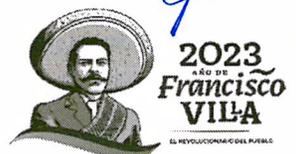




OBJETIVO.

El objetivo del presente documento, es dar a conocer entre las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, el cumplimiento de las metas establecidas, así como los avances y resultados obtenidos en los programas, protocolo y actividades del PRGSEE al mes de noviembre 2023; lo cual de manera paralela permitirá:

- Evaluar la eficiencia de las estrategias y acciones consideradas para el Ejercicio Fiscal 2023, para mantenerlas, mejorarlas o eliminarlas y en su caso implementar otras acciones en apego a los instrumentos jurídicos que regulan el aprovechamiento sustentable de la energía; y,
- Definir la continuidad de la línea de trabajo existente, o bien, diseñar un nuevo trayecto para el PRGSEE CONDUSEF 2024.
- Identificar situaciones que reduzcan la efectividad de las estrategias planteadas, para solventarlas.





1- PROGRAMAS.

a) Mantenimiento preventivo.

- Descripción:

Son los mantenimientos programados para los equipos e instalaciones de la CONDUSEF, de conformidad con el contrato número 2023-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00006043 (número interno CONDUSEF/022/2023), a efecto de prevenir incidencias para que en la medida de lo posible evitar y mitigar el impacto que pudieran representar las mismas; incluyéndose además los mantenimientos derivados de los recorridos de supervisión, o bien, de los reportes generados por las personas servidoras públicas a través del Sistema Integral de Mesa de Ayuda (SIMA), con la finalidad de mantener el factor de potencia entre 0.98 - 1.00.

Una vez que durante alguno de los recorridos se detecta alguna situación, las acciones realizadas son reportadas en el SIMA por personal del Departamento de Mantenimiento y Conservación.

- Meta:

Realizar todos los mantenimientos necesarios para mantener el factor de potencia del Inmueble de Oficinas Centrales entre 0.98 - 1.00.

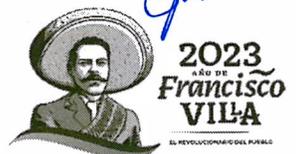




- **Avance:**

| Programación de mantenimientos | | | |
|---|--------------|--------------------|----------------------|
| Equipo | Periodicidad | Fecha del servicio | Estado actual |
| Planta de emergencia. | Anual | Julio | Realizado |
| Sistema de Alimentación ininterrumpida (UPS) y bancos de baterías. | | | Realizado |
| Subestación eléctrica, transformador y tableros de instalaciones eléctricas. | | | Programado Diciembre |
| Cortinas electromecánicas de estacionamiento y entrada principal | | | Realizado |
| Banco de capacitores | | | Realizado |
| Bombas de alimentación a tanque elevado, enfriamiento a planta de emergencia y sumergible | | | Realizado |
| Planta de emergencia. | Trimestral | Marzo | Realizado |
| | | Junio | Realizado |
| | | Septiembre | Realizado |
| | | Diciembre | Programado |
| Sistema de Alimentación ininterrumpida (UPS) y bancos de baterías. | | Marzo | Realizado |
| | | Junio | Realizado |
| | | Septiembre | Realizado |
| Equipos de aire acondicionados de precisión | | Diciembre | Programado |
| | | Marzo | Realizado |
| | | Junio | Realizado |
| | | Septiembre | Realizado |
| | | | Diciembre |

| Reportes en el Sistema Integral de Mesa de Ayuda (SIMA), relacionados con el Sistema Eléctrico de Oficinas Centrales de la CONDUSEF | | | |
|---|------------|-----------------------|-----------|
| Tipo de mantenimiento | Atendidos | Pendientes de atender | Cancelado |
| Mantenimiento de Equipo | 37 | 0 | 7 |
| Mantenimiento e Instalaciones | 176 | 2 | 26 |
| Total | 213 | 2 | 33 |





| Avance porcentual del mantenimiento preventivo a Noviembre de 2023 | | |
|---|---------------|---------------|
| Actividad | Concluidos | Pendiente |
| Programación de mantenimientos | 77.78% | 22.22% |
| SIMA'S relacionados el sistema eléctrico de oficinas centrales de la CONDUSEF | 99.07% | 0.93% |
| Total | 88.42% | 11.58% |

- Resultado:

Factor de potencia 0.9999

| Factor de Potencia 2023 | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|
| Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Promedio |
| 1.0000 | 1.0000 | 1.0000 | 0.9999 | 0.9999 | 0.9996 | 0.9999 | 1.0000 | 0.9999 | 0.9999 | 0.9999 | 0.9999 |

- Conclusión:

La supervisión y realización de las actividades del Programa de Mantenimiento Preventivo fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda su continuidad para el PRGSEE CONDUSEF 2024.





b) Actualización de luminarias del piso 2 al sótano de Oficinas Centrales.

- Descripción:

A fin de aplicar las nuevas tecnologías para reducir el impacto energético, económico y ambiental, se realizó un levantamiento de las lámparas instaladas en los pisos 2, 1, E-4, PB y sótano de Oficinas Centrales, para calcular el monto que representaría la adquisición de lámparas con tecnología led para actualizar el sistema de iluminación; calendarizando posteriormente la ejecución de los trabajos, con base en los tiempos que se llevaría el procedimiento de contratación.

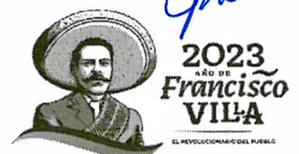
En este caso, se inventarió la totalidad de los gabinetes y materiales eléctricos requeridos y se realizó la Licitación LA-06-G3A-006G3A001-N-52-2023, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LAS OFICINAS DE LA CONDUSEF 2023", de la cual se derivó el **CONTRATO CONDUSEF/045/2023**, con el cual se adquirió el material requerido; no omito mencionar que la luminosidad emitida por las lámparas y gabinetes colocados es superior a los mínimos requeridos en la *Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo*;

- Meta:

Sustituir el 100% de lámparas en los pisos 2 al sótano de Oficinas Centrales.

- Avance:

| Sustitución de luminarias | |
|---------------------------|-------------|
| Piso | Avance |
| 2 | 100% |
| 1 | 100% |
| E-4 | 100% |
| Planta baja | 100% |
| Sótano | 100% |
| Total | 100% |





- **Resultado:**

Al 30 de noviembre, se tiene un avance del 100%.

- **Conclusión:**

Derivado de los resultados obtenidos, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, considera pertinente dar continuidad al programa, sustituyendo durante el Ejercicio Fiscal 2024, las luminarias que pudiesen fundirse por unas de calidad igual o superior, también se propone incluir aditamentos adicionales que mejoren la eficiencia energética, tales como sensores de presencia.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



2- PROTOCOLOS

a) Recorrido de supervisión.

- Descripción:

Realizar por lo menos una vez por semana un recorrido para identificar aparatos eléctricos de uso personal en funcionamiento innecesario, tomando como base el levantamiento inicial de oficinas y mamparas de operativos determinando los equipos de cómputo, ventiladores, hornos de microondas y aparatos eléctricos de uso personal existentes.

Se utilizó el “Diagrama de ubicación de Oficinas y Lugares de Operativos” como guía del recorrido, después se captura la información en el “Control de recorridos de supervisión” para obtener estadísticas y realizar análisis que nos permitan aminorar el gasto inadecuado de energía eléctrica.

- Meta:

Reducir la incidencia de aparatos conectados innecesariamente.

- Avance:

Se identificó la totalidad de los aparatos eléctricos de uso personal, posteriormente durante los recorridos, se detectó que a noviembre 2023 el 26.3% de los aparatos se encontraron al menos una vez conectados innecesariamente, sin embargo, solo el 6.7% reincidieron durante este periodo.



- Resultado:

Derivado de la continuidad de los recorridos, así como de la constante difusión de la campaña de ahorro de energía, las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, tomaron conciencia para evitar dejar los aparatos eléctricos conectados de forma innecesaria, reduciéndose en consecuencia el número de incidencias presentadas; es importante resaltar que aquellos casos donde persisten aparatos encendidos, es en áreas con necesidades específicas, en las cuales deben permanecer en ese estado los equipos de cómputo, ya que mantienen de forma permanente procesos que no deben ser interrumpidos.

- Conclusión:

La supervisión y realización de las actividades del protocolo fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2024; asimismo, considerando que al encontrarse laborando la totalidad del personal en las Oficinas, es probable que en algún momento exista un aparato eléctrico conectado innecesariamente, se procederá a requerir su desconexión.





3- ACTIVIDADES

a) Inventario de aparatos eléctricos de uso personal.

- Descripción:

Se cuenta con un levantamiento completo de los aparatos eléctricos de uso personal en Oficinas Centrales, detectados durante la ejecución del Protocolo de Recorrido de Supervisión; sin embargo, al efectuar los recorridos se ha advertido la existencia de aparatos que dado su tamaño o características, resultan imperceptibles, por lo cual, se pretende que las personas servidoras públicas propietarias de dichos aparatos, proporcionen información para un proyecto de formato interno de resguardo, en el cual se enuncien los aparatos eléctricos y sus características; lo anterior para confirmar la pertenencia de los mismos o bien, de encontrarse aparatos que no cuenten con dueño, se proceda a retirar del inmueble.

Una vez realizado el levantamiento, se realizará el control "Inventario de aparatos eléctricos de uso personal dentro del inmueble de Oficinas Centrales", con el cual se tendrá información veraz sobre ubicación y la persona servidora pública a la que pertenece, para en su caso definir cuáles podrían ser introducidos o retirados del inmueble.

- Meta:

Inventariar la totalidad de los aparatos eléctricos, su ubicación y a quien pertenece cada uno, para en su caso, retirar los que no pertenezcan a alguna persona servidora pública.

- Avance:

Se inventario e identifico el 100% de los aparatos eléctricos, su ubicación y a quien pertenece.

Página 12 de 15





- **Resultado:**

El principal resultado es la identificación del 100% de los aparatos eléctricos de uso personal y la integración de la información obtenida para los controles internos del Departamento de Mantenimiento y Conservación, mismo que se toma como referencia cuando le es solicitado a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, autorización para ingresar un nuevo electrodoméstico.

- **Conclusión:**

Se recomienda dar continuidad a los recorridos trimestrales para mantener actualizado tanto su ubicación como la cantidad de bienes, sin embargo, se está analizando la viabilidad de establecer un mecanismo de apoyo con el Departamento de Almacenes e Inventarios para actualizar los resguardos de los mismos que permitan mejorar los controles hasta ahora implementados.

b) Campaña de Difusión y Comunicación 2023.

- **Descripción:**

Realizar infografías, anuncios y difusión de contenidos con información sobre el uso eficiente de la energía en la CONDUSEF, tomando como base la "Campaña de Difusión en Materia de Energía Eléctrica y Agua 2023" aprobada en la 2da Sesión Ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de la CONDUSEF, celebrada el 02 de diciembre de 2022.



- **Meta:**

Difundir el 100% de los carteles temáticos en materia de ahorro de energía, conforme a lo programado en materia de difusión.

- **Avance:**

Se tiene cumplido el 100% de las acciones en materia de difusión programadas.

- **Conclusión:**

Las difusión y realización de las actividades de la Campaña de Difusión y Comunicación 2023, fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2024.





CONCLUSIÓN.

El Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2023, concluye con un avance favorable en el cumplimiento de las metas inicialmente establecidas, las cuales en conjunto engranan los mecanismos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, permitiendo divisar claramente los resultados y definir las líneas a continuar o rediseñar; en búsqueda de la mejora continua del plan para el ejercicio Fiscal 2024; lo anterior han permitido cumplir con la normatividad aplicable a la materia, a la par de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y al Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

Finalmente, resulta pertinente continuar con la Estrategia de Comunicación y Difusión, dirigida a todas las personas servidoras públicas de la CONDUSEF y se les invita a coadyuvar permanentemente con las acciones implementadas, tendientes a utilizar de manera más eficiente la energía eléctrica; que permitan consolidar y alcanzar en su totalidad los objetivos y metas trazadas en la materia anualmente.

Vo. Bo.

Ing. Sofía Amalia Rivera Hernández

Titular de la Vicepresidencia de Planeación y Administración

Supervisó:

Gertrudis Rodríguez González

Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Elaboró:

Edgar Israel Ramírez Pérez

Jefe de Departamento de
Mantenimiento y Conservación

